



**DT 17892**

Bogotá D. C., 03 de mayo de 2019

TENIENTE CORONEL  
**FABIO ALBERTO SAAVEDRA REYES**  
Jefe Seccional Tránsito y Transporte – Valle del Cauca  
POLICIA NACIONAL – SECCIONAL VALLE DEL CAUCA  
ditra.setra-dval@poliica.gov.co  
Cali - Valle Del Cauca

**Asunto:** Posible Elusión Estaciones de Peaje Rio Frio y Toro .

Respetado Teniente Coronel:

En atención a las múltiples denuncias recibidas en el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante el cual ponen en conocimiento la posible elusión en las estaciones de peaje Rio Frio y peaje Toro en el Departamento del Valle del Cauca, por parte del gremio cañero, como de particulares; y atendiendo que la evasión o elusión del pago del peaje representa una infracción de tránsito según la Ley 769 del 2002 y las modificaciones o adiciones - Código Nacional de tránsito, de manera atenta se solicita muy respetuosamente, se haga el respectivo acompañamiento a fin de que se adelanten las acciones policivas, y de control a las que haya lugar por parte de la Policía de Tránsito en estas estaciones con el fin de evitar la situación presentada.

Cordial saludo,



**NADIA MARYORI MAYA LOPERA**  
Director Técnico

Proyecto: GERMAN ENRIQUE AREVALO

Reviso: MARIA VICTORIA ARBELAEZ  
GERMAN ENRIQUE AREVALO

